



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

NIT 892.400.038-2

ADENDA 001

LICITACIÓN PÚBLICA

LI-SED-0017-2021

Objeto: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LUDOTECA NAVES CHILLS EN LA ISLA DE SAN ANDRES".

CONSIDERANDO

Que el artículo **2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015**, faculta a la Administración para modificar el pliego de condiciones, siempre que las necesidades de la Administración así lo exijan. Dicho artículo establece que el pliego de condiciones de los procesos de Selección podrá ser modificados mediante adendas oportunamente publicadas así;

Artículo 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015 Modificación de los pliegos de condiciones.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Así las cosas, en atención a respuesta emitida por la Secretaría de Planeación, correspondiente a observación realizada en el marco de presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos correspondiente a indicadores financieros y económicos del Proceso de Selección de la referencia, a saber, bajar en un (1) punto el Capital de Trabajo, se procederá a realizar el cambio de la siguiente manera:

Pag (17)

I. CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPITAL DE TRABAJO: Para calcular el Capital de Trabajo se utilizará la fórmula (Activo Corriente – Pasivo Corriente). Se calificará como CUMPLE al Proponente que mediante el Registro Único de Proponentes – RUP, acredite lo siguiente:

$$\text{Capital de Trabajo} = 2 * (\text{Po} / (\text{N} + 1))$$

Donde, Po= Presupuesto Oficial; N= Plazo de ejecución del contrato (Expresado en meses).

Si el proponente plural como: Consorcio o Unión Temporal o sociedad futura, para el cálculo de este criterio, el capital de trabajo se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada miembro en el consorcio o la unión temporal. Aplicando así la fórmula anterior.

Pag (13)

H. EXPERIENCIA

El Proponente debe acreditar experiencia:

A efectos de verificar las condiciones de experiencia relacionadas en el RUP, el cual es necesario puesto que el RUP no muestra el objeto de los contratos inscritos para acreditar la experiencia, el oferente debe presentar mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones que acrediten cumplimiento del proponente en contratos con objeto similar o que incluyan la actividad de construcción de cancha polideportiva y obras de urbanismo y que sumados sean igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, con Entidades públicas o privadas durante los Diez (10) últimos años, cuyos montos llevados a salarios mínimos vigentes al momento de la contratación equivalgan o sea superior al presupuesto oficial asignado a esta contratación, expresada en S.M.M.L.V. Cada una de las certificaciones deberá contener como mínimo, lo estipulado en el anexo Certificado de Experiencia

Pag (15)

Notas:

Deberá presentarse como mínimo certificación de un (01) contrato ejecutado en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Con respecto al valor del ítem 8.02 (Suministro e instalación de puertas en triplex entamborada incluye marco, bisagra y cerradura acabado en color natural base sellador Dim. 0,90 x 2, 40, por valor por valor de \$ 72.400,00), se acoge su observación y se aclara que al valor corregido de la actividad es de \$724,000; cifra que será corregida en el presupuesto de obra respectivo sin generar cambios en el valor total del presupuesto del proyecto.

Cronograma:

Respuesta a las observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	23/11/2021 6:00 P
Plazo máximo para expedir adendas	23/11/2021 6:00 P
Presentación de Ofertas	29/11/2021 10:00
Apertura del sobre 1	29/11/2021 10:05
Informe de presentación de Ofertas	29/11/2021 10:10
Publicación del informe de verificación o evaluación	2/12/2021 6:00 P
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7/12/2021 10:00 A
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	9/12/2021 4:00 P
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	10/12/2021 6:00 P
Firma del Contrato	13/12/2021 6:00 P
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/12/2021 6:00 P
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

Vigencia y alcance de la adenda:

Los aspectos de la Licitación Pública **LI-SED-0017-2021**, NO aclarados, modificados o suprimidos expresamente en esta Adenda, mantienen todo su tenor y validez literal, para todos los efectos del proceso de selección.

Dada en San Andrés Isla, a los veinte tres (23) días del mes de noviembre de 2021.

Angelica Hernandez
NIDIA ANGELICA HERNANDEZ
 Secretaria de Educación (E)